PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
8	DE	12		01/08/2025	31/08/2025		1	09	2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Nombre/ Razón Social	**Julian Ramiro Garzón Delgadillo**	**No. Identificación C.C o C.E**	**1019130527**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-011-2025
Objeto del Contrato	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de objetivos estratégicos de la Dirección de Energía Eléctrica con esquemas de control y evaluación para optimizar recursos y eficiencia en los proyectos con FNCER.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)
1	Brindar apoyo en la preparación, formulación y seguimiento de los planes estratégicos y de acción de la Dirección de Energía Eléctrica, asegurando el cumplimiento de las metas establecidas por los grupos internos de trabajo, en el marco de la transición energética justa.	En desarrollo de esta obligación, se prestó apoyo en la elaboración y seguimiento de los planes estratégicos de la Dirección de Energía Eléctrica, incluyendo la construcción de una propuesta presupuestal para los proyectos de inversión 2026, de acuerdo con la asignación definida por la Oficina de Planeación.

1

2

3

4

5

Adicionalmente, se participó en la elaboración de un cronograma de implementación de convenios con operadores de red para comunidades energéticas

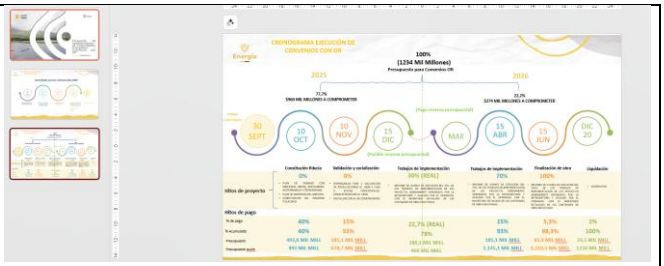

Se apoyó en el seguimiento a la actualización de fichas de proyectos de inversión, lo que permite articular los recursos disponibles con nuevas metas para 2026.

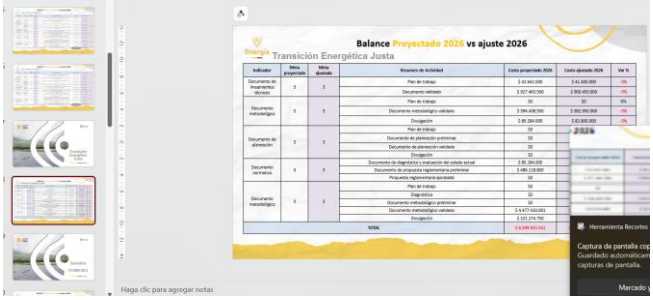

Por otra parte, se apoyó en el seguimiento del Plan de Acción Anual en donde se cargaron todos los reportes en la plataforma SIGAME y se llevó a cabo la revisión de evidencias de manera detallada; frente a este plan, se atendió una auditoria de Control Interno relacionada con los avances reportados durante el primer semestre.

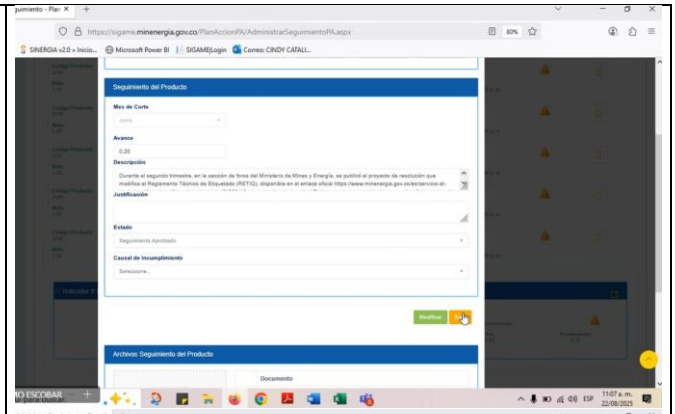

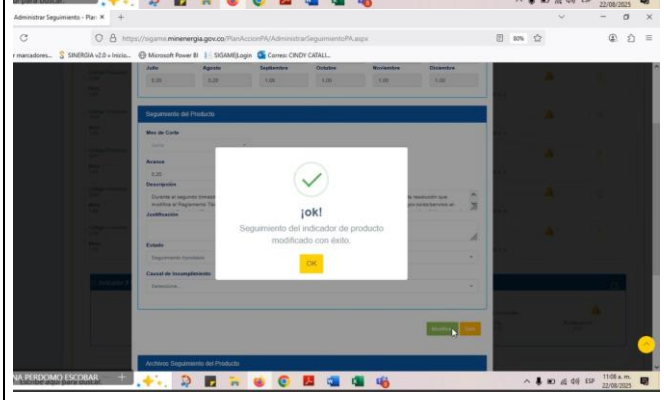

Finalmente se llevó a cabo el seguimiento mediante un total de 14 mesas de trabajo, a los productos del proyecto de inversión de comunidades energéticas junto con cada líder responsable del reporte.

		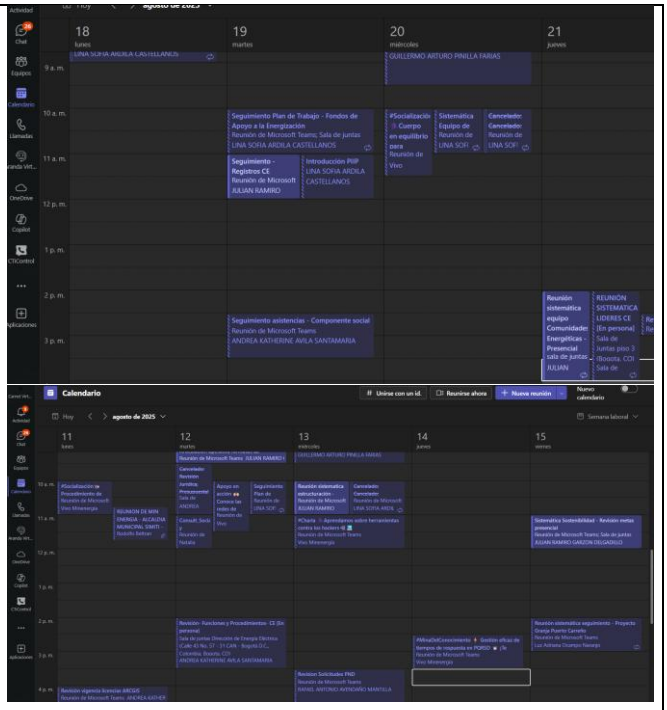
2	Identificar y diseñar los instrumentos de Planeación y seguimiento que definan y consoliden las actividades, metas e indicadores bajo la ruta estratégica y operativa de la dirección de energía eléctrica.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se diseñaron y fortalecieron instrumentos de planeación y seguimiento, entre ellos los tableros de control de alertas, cuyo primer levantamiento incluyó 86 alertas y, tras un ejercicio de depuración metodológica y estratégica, se consolidaron 47. Por otra parte, se estructuró y remitió un correo al director y a los coordinadores de los grupos de la dirección para garantizar que los equipos mantuvieran actualizados los tableros de implementación, y así tratar de asegurar un control más preciso de riesgos y cuellos de botella.

		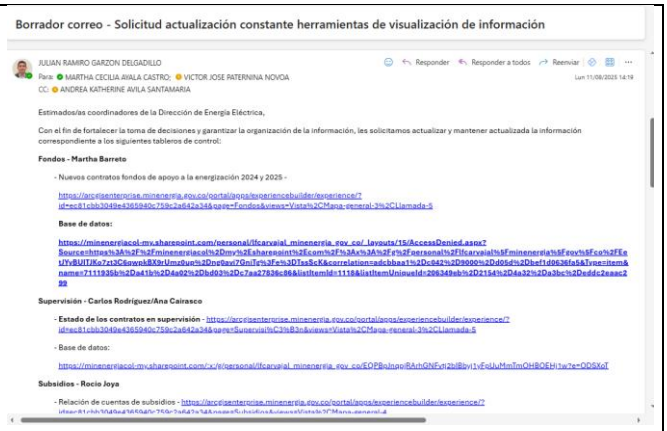 Borrador correo - Solicitud actualización constante herramientas de visualización de información JULIAN RAMIRO GARZON DELGADILLO Para: MARTHA CECILIA AVALA CASTRO; VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA CC: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA Estimados/as coordinadores de la Dirección de Energía Eléctrica, Con el fin de fortalecer la toma de decisiones y garantizar la organización de la información, les solicitamos actualizar y mantener actualizada la información correspondiente a los siguientes tableros de control: **Fondos - Martha Barreto** - Nuevos contratos fondos de apoyo a la energización 2024 y 2025 - https://arcgisenterprise.minenergia.gov.co/portal/apps/experiencebuilder/experience/?id=ec81cbb3049e4365940c759c2a642a34&page=Fondos&views=Vista%2CMapa-general-3%2CLlamada-5 **Base de datos:** https://minenergiacol-my.sharepoint.com/personal/lfcarvajal_minenergia_gov_co/_layouts/15/AccessDenied.aspx?Source=https%3A%2F%2Fminenergiacol%2Dmy%2Esharepoint%2Ecom%2F%3Ax%3A%2Fg%2Fpersonal%2Flfcarvajal%5Fminenergia%5Fgov%5Fco%2FEet3YvBUIT3Ko7zt3C6swpk8X9rUmz0un%2Dpg0avi7GniTg%3Fe%3DTssScK&correlation=adcbbaa1%2Dc042%2D9000%2Dd05d%2Dbef1d0636fa5&Type=item&name=7111935b%2Da41b%2D4a02%2Dbd03%2Dc7aa27836c86&listItemId=1118&listItemUniqueId=206349eb%2D2154%2D4a32%2Da3bc%2Deddc2eaac299 **Supervisión - Carlos Rodríguez/Ana Cairasco** - **Estado de los contratos en supervisión** - https://arcgisenterprise.minenergia.gov.co/portal/apps/experiencebuilder/experience/?id=ec81cbb3049e4365940c759c2a642a34&page=Supervisi%C3%B3n&views=Vista%2CMapa-general-3%2CLlamada-5 - Base de datos: https://minenergiacol-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/lfcarvajal_minenergia_gov_co/EOPBoJnppiRArhGNFyt2bIBbyj1vFqUuMmTmOHBOEHi1w7e=ODSXoT **Subsidios - Rocio Joya** - Relación de cuentas de subsidios - https://arcgisenterprise.minenergia.gov.co/portal/apps/experiencebuilder/experience/? Además, se trabajó en la solicitud de modificación del indicador 171 de PND, derivado de ajustes y alineación entre la formula del indicador y el nombre del indicador, esclareciendo la implementación de una metodología de equivalencias proporcionada por el equipo de estructuración y avalada por el líder de comunidades energéticas. 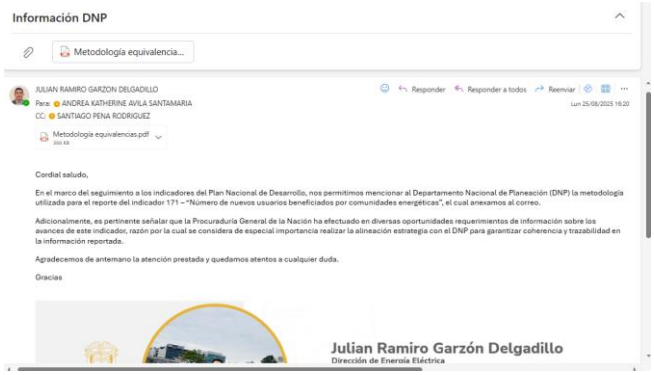 Información DNP Metodología equivalencia... JULIAN RAMIRO GARZON DELGADILLO Para: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA CC: SANTIAGO PENA RODRIGUEZ Metodología equivalencias.pdf Cordial saludo, En el marco del seguimiento a los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, nos permitimos mencionar al Departamento Nacional de Planeación (DNP) la metodología utilizada para el reporte del indicador 171 – "Número de nuevos usuarios beneficiados por comunidades energéticas", el cual anexamos al correo. Adicionalmente, es pertinente señalar que la Procuraduría General de la Nación ha efectuado en diversas oportunidades requerimientos de información sobre los avances de este indicador, razón por la cual se considera de especial importancia realizar la alineación estrategia con el DNP para garantizar coherencia y trazabilidad en la información reportada. Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a cualquier duda. Gracias Julian Ramiro Garzón Delgadillo Dirección de Energía Eléctrica
3	Apoyar en la integración de nuevos energéticos (hidrógeno, geotermia y biogás) en las estrategias de los grupos de la Dirección de Energía Eléctrica, facilitando la transición energética de los hidrocarburos hacia las energías renovables.	En el marco de esta obligación contractual, se brindó apoyo en la caracterización de pilotos de paneles solares flexibles implementados en comunidades educativas, específicamente en la Institución Educativa CONALPA (El Paso, Cesar) y en la Institución Educativa Simón Bolívar (Samaniego, Nariño). Estas acciones permitieron fortalecer la integración de energías renovables en territorios apartados y aportar insumos técnicos para futuros procesos de diversificación energética de la Dirección.

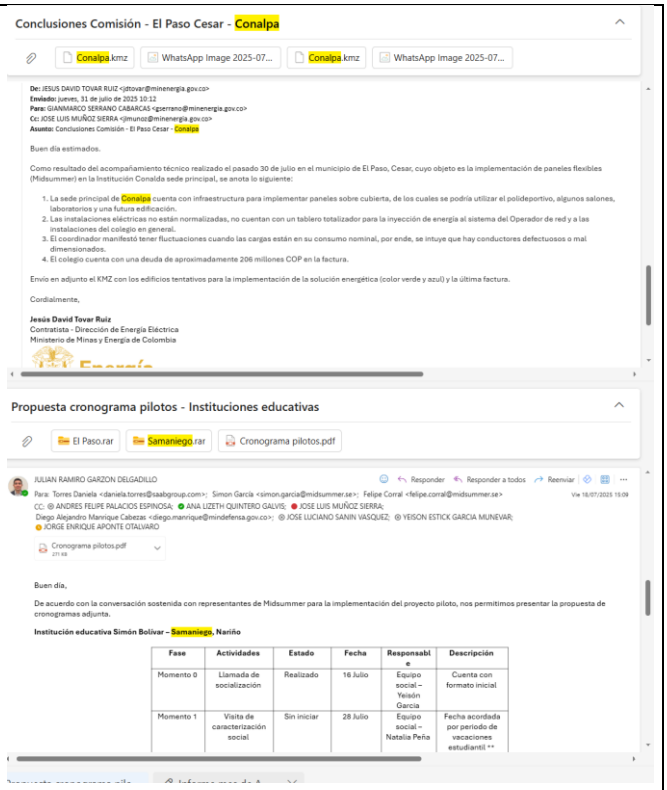

Conclusiones Comisión - El Paso Cesar - Conalpa

Conalpa.kmz | WhatsApp Image 2025-07... | Conalpa.kmz | WhatsApp Image 2025-07...

De: JESUS DAVID TOVAR RUIZ <jdtovar@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 31 de julio de 2025 10:12
Para: GIANMARCO SERRANO CABARCAS <gserrano@minenergia.gov.co>
Cc: JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA <jlmunoz@minenergia.gov.co>
Asunto: Conclusiones Comisión - El Paso Cesar - Conalpa

Buen día estimados.

Como resultado del acompañamiento técnico realizado el pasado 30 de julio en el municipio de El Paso, Cesar, cuyo objeto es la implementación de paneles flexibles (Midsummer) en la Institución Conalda sede principal, se anota lo siguiente:

1. La sede principal de Conalpa cuenta con infraestructura para implementar paneles sobre cubierta, de los cuales se podría utilizar el polideportivo, algunos salones, laboratorios y una futura edificación.
2. Las instalaciones eléctricas no están normalizadas, no cuentan con un tablero totalizador para la inyección de energía al sistema del Operador de red y a las instalaciones del colegio en general.
3. El coordinador manifestó tener fluctuaciones cuando las cargas están en su consumo nominal, por ende, se intuye que hay conductores defectuosos o mal dimensionados.
4. El colegio cuenta con una deuda de aproximadamente 206 millones COP en la factura.

Envío en adjunto el KMZ con los edificios tentativos para la implementación de la solución energética (color verde y azul) y la última factura.

Cordialmente,

Jesús David Tovar Ruiz
Contratista - Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía de Colombia

Propuesta cronograma pilotos - Instituciones educativas

El Paso.rar | Samaniego.rar | Cronograma pilotos.pdf

JULIAN RAMIRO GARZON DELGADILLO — Responder | Responder a todos | Reenviar — Vie 18/07/2025 15:09
Para: Torres Daniela <daniela.torres@saabgroup.com>; Simon Garcia <simon.garcia@midsummer.se>; Felipe Corral <felipe.corral@midsummer.se>
CC: ANDRES FELIPE PALACIOS ESPINOSA; ANA LIZETH QUINTERO GALVIS; JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA; Diego Alejandro Manrique Cabezas <diego.manrique@mindefensa.gov.co>; JOSE LUCIANO SANIN VASQUEZ; YEISON ESTICK GARCIA MUNEVAR; JORGE ENRIQUE APONTE OTALVARO

Cronograma pilotos.pdf
271 KB

Buen día,

De acuerdo con la conversación sostenida con representantes de Midsummer para la implementación del proyecto piloto, nos permitimos presentar la propuesta de cronogramas adjunta.

Institución educativa Simón Bolívar – Samaniego, Nariño

Fase	Actividades	Estado	Fecha	Responsable	Descripción
Momento 0	Llamada de socialización	Realizado	16 Julio	Equipo social – Yeisón Garcia	Cuenta con formato inicial
Momento 1	Visita de caracterización social	Sin iniciar	28 Julio	Equipo social – Natalia Peña	Fecha acordada por periodo de vacaciones estudiantil **

Asimismo, se apoyó en las mesas de alto nivel sobre el proyecto de fábrica de paneles solares de película delgada, articulado con el Ministerio de Defensa, lo cual abre oportunidades para la transición energética y la implementación de la estrategia de comunidades energéticas .

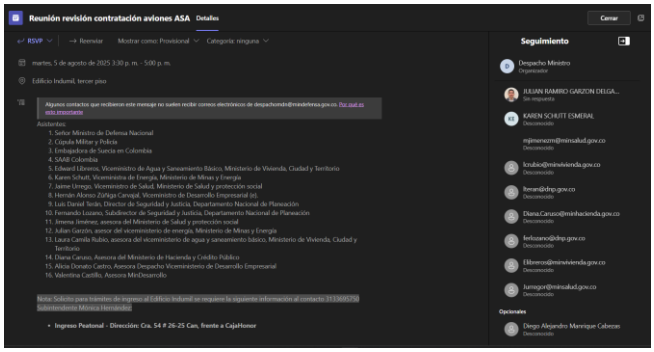

Reunión revisión contratación aviones ASA Detalles — Cerrar

RSVP | Reenviar | Mostrar como: Provisional | Categoría: ninguna

martes, 5 de agosto de 2025 3:30 p. m. - 5:00 p. m.

Edificio Indumil, tercer piso

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de despachomdn@mindefensa.gov.co. Por qué es esto importante

Asistentes:
1. Señor Ministro de Defensa Nacional
2. Cúpula Militar y Policía
3. Embajadora de Suecia en Colombia
4. SAAB Colombia
5. Eduard Llorens, Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
6. Karen Schutt, Viceministra de Energía, Ministerio de Minas y Energía
7. Jaime Urrego, Viceministro de Salud, Ministerio de Salud y protección social
8. Hernán Alonso Zúñiga Cavajal, Viceministro de Desarrollo Empresarial (e)
9. Luis Daniel Terán, Director de Seguridad y Justicia, Departamento Nacional de Planeación
10. Fernando Luzano, Subdirector de Seguridad y Justicia, Departamento Nacional de Planeación
11. Jimena Jiménez, asesora del Ministerio de Salud y protección social
12. Julian Garzón, asesor del viceministerio de energía, Ministerio de Minas y Energía
13. Laura Camila Rubio, asesora del viceministerio de agua y saneamiento básico, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
14. Diana Caruso, Asesora del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
15. Alicia Donato Castro, Asesora Despacho Viceministerio de Desarrollo Empresarial
16. Valentina Castillo, Asesora MinDesarrollo

Nota: Solicito para trámites de ingreso al Edificio Indumil se requiere la siguiente información al contacto 3113695759 Subintendente Mónica Hernández

- **Ingreso Peatonal - Dirección: Cra. 54 # 26-25 Can, frente a CajaHonor**

Seguimiento

Despacho Ministro — Organizador
JULIAN RAMIRO GARZON DELGA... — Sin respuesta
KAREN SCHUTT ESMERAL — Desconocido
mjimenezm@minsalud.gov.co — Desconocido
lcrubio@minvivienda.gov.co — Desconocido
lferan@dnp.gov.co — Desconocido
Diana.Caruso@minhacienda.gov.co — Desconocido
ferlozano@dnp.gov.co — Desconocido
Elibreros@minvivienda.gov.co — Desconocido
Jurregor@minsalud.gov.co — Desconocido

Opcionales
Diego Alejandro Manrique Cabezas — Desconocido

Finalmente, se adelantó el seguimiento al avance en el desarrollo de nuevos energéticos, particularmente la geotermia y la eólica costa afuera. En el caso de la geotermia, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expidió una resolución mediante la cual se exime del requisito de licenciamiento ambiental a los proyectos derivados del aprovechamiento de este

		recurso, lo que constituye un paso clave para dinamizar su implementación en el país. Por su parte, en relación con la eólica offshore, se expidió la Resolución 40337 de 2025, que marca un hito al dar inicio a la primera ronda de adjudicación del mecanismo de mercado a largo plazo, estableciendo así las bases para el despliegue de este energético en el marco de la transición energética justa.

Colombia da pasos en la construcción del ecosistema que necesitamos para la industria #Geotérmica ♨️

La Resolución 40337 de 2025, emitida por el Ministerio de Minas y Energía (MME) establece lineamientos para un mecanismo de mercado llamado "Pago por Diferencias" (PpD). Busca promover la contratación de energía a largo plazo proveniente de #FNCE, lo que se traduciría en estabilidad y seguridad financiera a los proyectos de energías renovables.

Lo clave frente a la generación a partir de #Geotermia:

1.Inclusión explícita: El Art. 37 indica explícitamente que el MME "analizará" la inclusión de la energía geotérmica en la primera convocatoria de este mecanismo. Observación: Resulta potestativo del regulador la inclusión de la geotermia en este esquema.
2. Acceso a contratación a largo plazo: Al crear una vía para obtener contratos de venta de energía a largo plazo con ingresos estables, la resolución facilitaría que los proyectos geotérmicos (de ser incluida en la ronda) consigan la financiación necesaria para su desarrollo y construcción.
3.Primera Ronda de Adjudicaciones: Establece reglas generales para una primera ronda de adjudicaciones bajo una modalidad de "asignación administrada", el gobierno fijará las condiciones (incluyendo el precio) para ciertas tecnologías que aún no son comercialmente competitivas, como podría ser el caso de la geotermia.

En el marco de la norma se reconoce que la #Geotermia ofrece generación firme y estable, lo cual fortalece la seguridad energética a la matriz energética del país (vulnerable a fenómenos como El Niño), y que la geotermia tiene altos costos iniciales y riesgos exploratorios por lo que mecanismos como PpD está diseñado para mitigar estos riesgos financieros, haciendo que los proyectos geotérmicos sean más atractivos y viables para los inversionistas.

El Gobierno Nacional, liderado por el Ministerio de Minas y Energía, en colaboración con entidades adscritas y vinculadas de los ministerios de Defensa Nacional, Ambiente e Interior, así como entidades de orden regional, avanza en acciones para consolidar a Colombia como país pionero en Latinoamérica y el Caribe en aprovechar la fuerza del viento en el mar para la generación de energía eléctrica.

La generación de energía eólica costa offshore con atributos como la seguridad energética, la resiliencia de la matriz eléctrica y la reducción de emisiones, que representan oportunidades para el desarrollo logístico y portuario del país.

La transferencia de capacidades e inversiones de esta tecnología se traduce en beneficios para Colombia, entre los que se encuentran la posibilidad de generar más de 4,000 empleos directos, el fomento de la inversión extranjera por más de 1 billón de dólares por proyecto y la creación de centros de desarrollo energético nacionales e internacionales.

Para facilitar la consulta de información por parte de inversionistas, entidades nacionales e internacionales, la comunidad y demás interesados en la energía eólica costa afuera en el país, ponemos a disposición en este micrositio información general. Aquí, los interesados podrán encontrar detalles sobre la primera ronda para la asignación de permisos de ocupación temporal sobre áreas marítimas, el plan de acción y avances que se irán consolidando, la normatividad expedida por esta cartera, temas de interés y los canales de comunicación directa con el equipo técnico del Ministerio que lidera esta temática.

4	Apoyar en los procesos precontractuales necesarios para la ejecución de los recursos asignados de los proyectos de inversión con FNCER.	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, se apoyó en la formulación de obligaciones contractuales para perfiles técnicos y sociales, incluyendo un perfil de carácter social territorial requerido por el director de la Dirección de Energía Eléctrica. **Propuesta obligaciones contractuales** JULIAN RAMIRO GARZON DELGADILLO — Responder — Responder a todos — Reenviar Para: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA — Mié 06/08/2025 15:36 Buen día Kathe A continuación te hago la propuesta de obligaciones contractuales según tus indicaciones. 1. Acompañar actividades pedagógicas del componente social en el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas, garantizando metodologías inclusivas y adaptadas al contexto territorial. 2. Asistir de manera oportuna a las comunidades en territorio para la medición y evaluación del impacto social generado por las acciones pedagógicas de la Escuela de Transición Energética Justa, utilizando herramientas cualitativas y cuantitativas que permitan identificar cambios en la percepción y participación comunitaria. 3. Coordinar y apoyar la logística de los espacios de trabajo y relacionamiento social, asegurando la adecuada sistematización de resultados mediante la elaboración de actas, memorias e informes de cada actividad adelantada en las comunidades. 4. Recopilar y entregar la documentación generada en territorio en el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y las instrucciones emitidas por el supervisor territorial asignado. 5. Acompañar la ejecución de espacios virtuales y presenciales de planeación y seguimiento operativo, orientados a la implementación del componente de relacionamiento social, asegurando la articulación con las directrices establecidas por el coordinador territorial responsable. 6. Realizar seguimiento continuo a las comunidades, incluyendo visitas a territorio para verificar, subsanar y consolidar la información documental y de gestión, de acuerdo con las asignaciones realizadas por los coordinadores territoriales. 7. Administrar y actualizar las carpetas de información asociadas a las visitas de campo, incorporando de manera completa y organizada actas, documentos legales, registros, cuestionarios y demás insumos que permitan contar con datos precisos y confiables sobre la situación de cada comunidad.
5	Apoyar la actualización y mejora continua de la metodología de Gestión de Cumplimiento para el seguimiento y gestión de las iniciativas estratégicas definidas por el director de energía eléctrica.	En desarrollo de esta obligación contractual, se participó activamente en la consolidación y actualización de metodologías de seguimiento, incluyendo la construcción de tableros de alertas depurados y la identificación de 64 alertas adicionales remitidas al director para su conocimiento y gestión. Adicionalmente, se hizo seguimiento al desarrollo del PMO liderado por el equipo del director, particularmente por el contratista Rafael Avendaño. Donde desde el mes de julio se habían programado en total catorce reuniones para socializar los avances directamente con el director; sin embargo, todas fueron canceladas a última hora por parte de este, lo que generó retrasos en el proceso. Finalmente, tras varios intentos fallidos, se logró disponer de un espacio reducido con el director, lo que permitió al menos iniciar la discusión sobre los temas pendientes. No obstante, la falta de continuidad en estas reuniones puede generar repercusiones significativas, en la medida en

que no se logra consolidar un esquema de gerencia directiva de los proyectos que actualmente gestiona la Dirección de Energía Eléctrica.

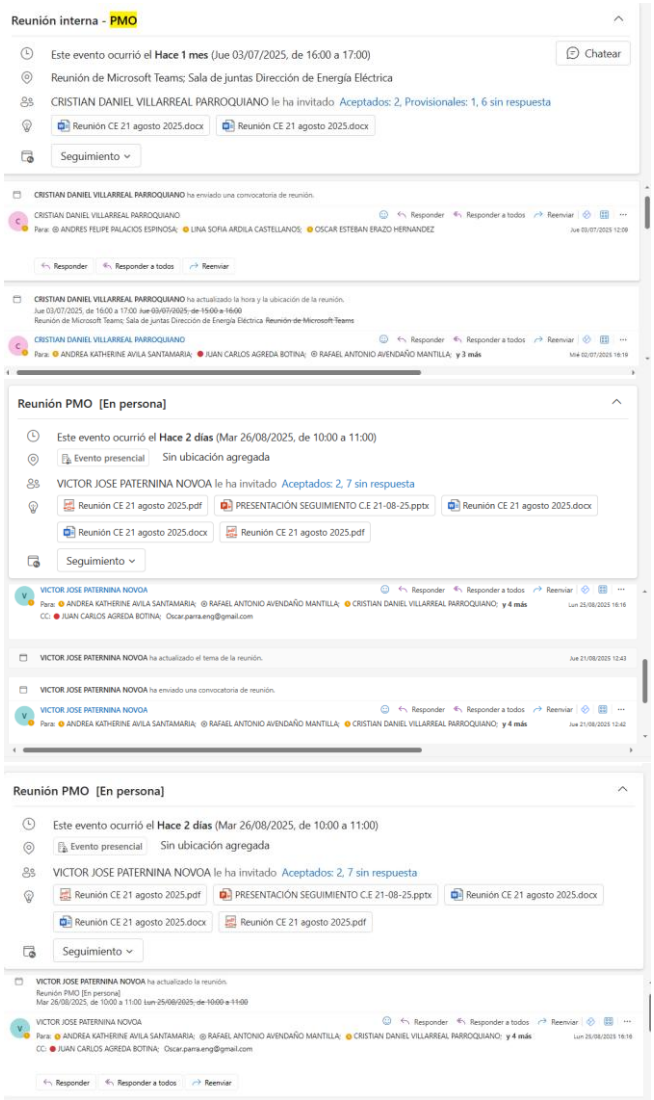

Adicionalmente, se trabajó en la construcción de formatos para el levantamiento de información en campo, orientados a la implementación de la estrategia de comunidades energéticas a través de los operadores de red, lo cual permitirá una implementación más ágil y efectiva de los proyectos con recursos del proyecto de inversión.

		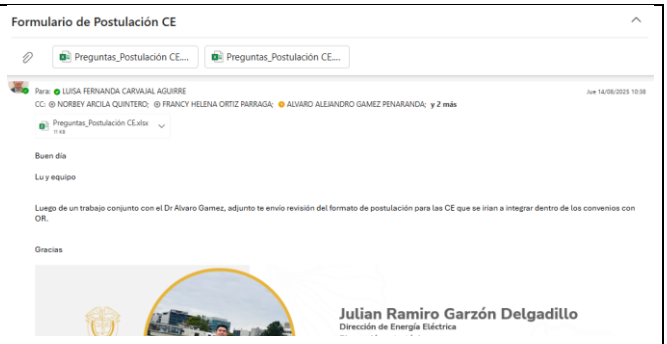 Formulario de Postulación CE Preguntas_Postulación CE.... Preguntas_Postulación CE.... Para: LUISA FERNANDA CARVAJAL AGUIRRE CC: NORBEY ARCILA QUINTERO; FRANCY HELENA ORTIZ PARRAGA; ALVARO ALEJANDRO GAMEZ PENARANDA; y 2 más Preguntas_Postulación CE.xlsx Buen día Lu y equipo Luego de un trabajo conjunto con el Dr Alvaro Gamez, adjunto te envio revisión del formato de postulación para las CE que se irian a integrar dentro de los convenios con OR. Gracias Julian Ramiro Garzón Delgadillo Dirección de Energía Eléctrica Por otra parte, se apoyó en la construcción del boletín interno de comunicaciones mediante la consolidación y revisión de información presentada. Boletín de julio con ajustes solicitados y diseño completo 25_08_06_Boletin_JULIO.pdf Comentarios Boletín de Ju... 25_08_06_Boletin_JULIO.pdf LINA SOFIA ARDILA CASTELLANOS Para: DANIEL ANTONIO RODRIGUEZ VENEGAS CC: JULIAN RAMIRO GARZON DELGADILLO; ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA; OSCAR ESTEBAN ERAZO HERNANDEZ; y 3 más Importancia alta Buenas tardes estimado, Daniel: Esperamos que se encuentre muy bien En atención al correo previamente enviado, compartimos los comentarios y observaciones correspondientes al boletín del mes de julio. Quedamos atentos a cualquier novedad o inquietud que pueda surgir. Agradecemos de antemano su gestión y quedamos a disposición para lo que requiera. Saludos cordiales, Lina Sofia Ardila Castellanos
	Elaborar y presentar los informes periódicos de seguimiento que evidencien los resultados en la articulación de los grupos internos de trabajo.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se elaboraron y presentaron informes periódicos de seguimiento a diferentes instancias: - **Informe de macrometa presidencial** del mes de julio, asociado al indicador de comunidades energéticas en donde mediante la información proporcionada por el equipo de data, se actualizan datos de implementación (365) y estructuración (1820) de comunidades energéticas.

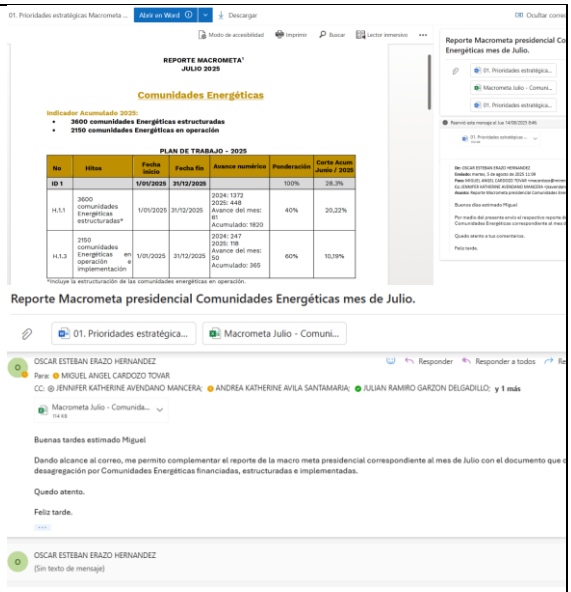

REPORTE MACROMETA[1]
JULIO 2025

Comunidades Energéticas

Indicador Acumulado 2025:
- 3600 comunidades Energéticas estructuradas
- 2150 comunidades Energéticas en operación

PLAN DE TRABAJO - 2025

No	Hitos	Fecha inicio	Fecha fin	Avance numérico	Ponderación	Corte Acum Junio / 2025
ID 1		1/01/2025	31/12/2025		100%	28.3%
H.1.1	3600 comunidades Energéticas estructuradas*	1/01/2025	31/12/2025	2024: 1372 2025: 448 Avance del mes: 81 Acumulado: 1820	40%	20,22%
H.1.3	2150 comunidades Energéticas en operación implementación	1/01/2025	31/12/2025	2024: 247 2025: 118 Avance del mes: 50 Acumulado: 365	60%	10,19%

*Incluye la estructuración de las comunidades energéticas en operación.

Reporte Macrometa presidencial Comunidades Energéticas mes de Julio.

01. Prioridades estratégica... | Macrometa Julio - Comuni...

OSCAR ESTEBAN ERAZO HERNANDEZ
Para: MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR
CC: JENNIFER KATHERINE AVENDANO MANCERA; ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA; JULIAN RAMIRO GARZON DELGADILLO; y 1 más

Macrometa Julio - Comunida...

Buenas tardes estimado Miguel

Dando alcance al correo, me permito complementar el reporte de la macro meta presidencial correspondiente al mes de Julio con el documento que c
desagregación por Comunidades Energéticas financiadas, estructuradas e implementadas.

Quedo atento.

Feliz tarde.

OSCAR ESTEBAN ERAZO HERNANDEZ
(Sin texto de mensaje)

- **Informe sobre el avance en la reglamentación de artículos del PND a cargo de la Dirección de Energía Eléctrica**

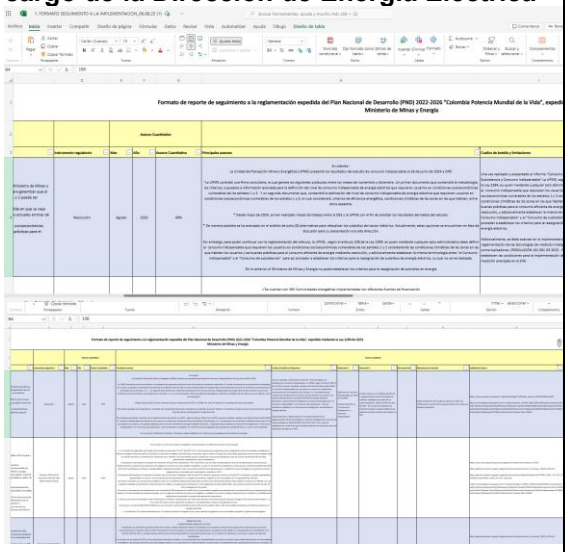

Formato de reporte de seguimiento a la reglamentación expedida del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", expedi
Ministerio de Minas y Energía

.

- **Presentación detallada del balance presupuestal del proyecto de comunidades energéticas**, contrastando recursos disponibles frente a las metas de los productos establecidos.

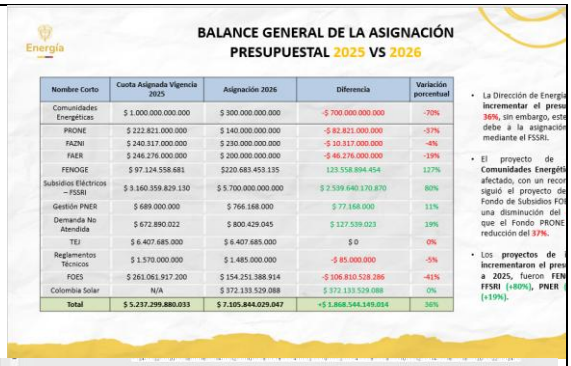

BALANCE GENERAL DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2025 VS 2026

Nombre Corto	Cuota Asignada Vigencia 2025	Asignación 2026	Diferencia	Variación porcentual
Comunidades Energéticas	$ 1.000.000.000.000	$ 300.000.000.000	-$ 700.000.000.000	-70%
PRONE	$ 222.821.000.000	$ 140.000.000.000	-$ 82.821.000.000	-37%
FAZNI	$ 240.317.000.000	$ 230.000.000.000	-$ 10.317.000.000	-4%
FAER	$ 246.276.000.000	$ 200.000.000.000	-$ 46.276.000.000	-19%
FENOGE	$ 97.124.558.681	$220.683.453.135	123.558.894.454	127%
Subsidios Eléctricos – FSSRI	$ 3.160.359.829.130	$ 5.700.000.000.000	$ 2.539.640.170.870	80%
Gestión PNER	$ 689.000.000	$ 766.168.000	$ 77.168.000	11%
Demanda No Atendida	$ 672.890.022	$ 800.429.045	$ 127.539.023	19%
TEJ	$ 6.407.685.000	$ 6.407.685.000	$ 0	0%
Reglamentos Técnicos	$ 1.570.000.000	$ 1.485.000.000	-$ 85.000.000	-5%
FOES	$ 261.061.917.200	$ 154.251.388.914	-$ 106.810.528.286	-41%
Colombia Solar	N/A	$ 372.133.529.088	$ 372.133.529.088	0%
Total	**$ 5.237.299.880.033**	**$ 7.105.844.029.047**	**+$ 1.868.544.149.014**	**36%**

- La Dirección de Energía **incrementar el presu** 36%, sin embargo, este debe a la asignación mediante el FSSRI.
- El proyecto de **Comunidades Energéti** afectado, con un recor siguió el proyecto de Fondo de Subsidios FO una disminución del que el Fondo PRONE reducción del 37%.
- Los **proyectos de** **incrementaron el pres** a 2025, fueron **FEN FFSRI (+80%), PNER** (+19%).

Balance Proyectado 2026 vs ajuste 2026

Transición Energética Justa

Indicador	Meta proyectada	Meta ajustada	Respuesta de Actividad	Costo proyectado 2026	Costo ajustado 2026	Var %
Documento de diagnóstico y revisión	3	3	Plan de trabajo	$ 42.942.080	$ 42.400.000	-1%
			Documento validado	$ 827.960.000	$ 900.000.000	0%
Documento metodológico	3	3	Plan de trabajo	$0	$0	0%
			Documento metodológico validado	$ 394.438.500	$ 382.000.000	-1%
			Divulgación	$ 89.284.000	$ 82.000.000	-1%
Documento de planeación	4	4	Plan de trabajo	$0	$0	0%
			Documento de planeación preliminar	$0	$0	0%
			Documento de planeación validado	$0	$0	0%
			Divulgación	$0	$0	0%
Documento normativo	3	3	Documento de diagnóstico y evaluación del estado actual	$ 85.284.000	$ 82.000.000	-1%
			Documento de propuesta reglamentaria preliminar	$ 489.130.000	$ 471.000.000	-1%
			Propuesta reglamentaria aprobada	$0	$0	0%
Documento metodológico	4	4	Plan de trabajo	$0	$0	0%
			Diagnóstico	$0	$0	0%
			Documento metodológico preliminar	$0	$0	0%
			Documento metodológico validado	$ 4.477.420.081	$ 4.247.000.000	-1%
			Divulgación	$ 101.274.750	$ 98.525.000	-1%
TOTAL				$ 6.508.455.331	$ 6.407.685.000	-1%

Haga clic para agregar notas

- **Informe de alertas de la dirección de energía eléctrica** el cual, mediante un proceso sistemático de levantamiento y depuración de alertas, pasando de un tablero inicial con 86 alertas a un tablero depurado con 47, lo que permitió focalizar la gestión en los aspectos críticos.

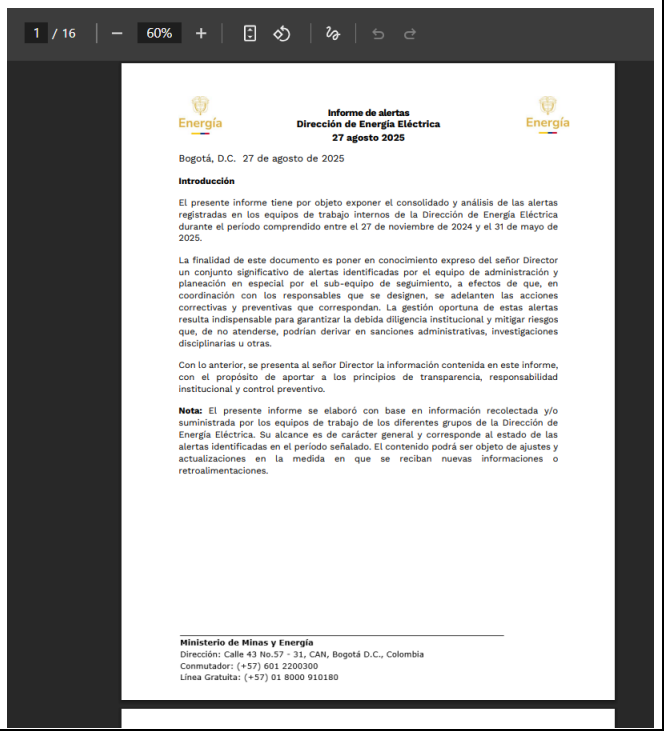

1 / 16 60%

Informe de alertas
Dirección de Energía Eléctrica
27 agosto 2025

Bogotá, D.C. 27 de agosto de 2025

Introducción

El presente informe tiene por objeto exponer el consolidado y análisis de las alertas registradas en los equipos de trabajo internos de la Dirección de Energía Eléctrica durante el período comprendido entre el 27 de noviembre de 2024 y el 31 de mayo de 2025.

La finalidad de este documento es poner en conocimiento expreso del señor Director un conjunto significativo de alertas identificadas por el equipo de administración y planeación en especial por el sub-equipo de seguimiento, a efectos de que, en coordinación con los responsables que se designen, se adelanten las acciones correctivas y preventivas que correspondan. La gestión oportuna de estas alertas resulta indispensable para garantizar la debida diligencia institucional y mitigar riesgos que, de no atenderse, podrían derivar en sanciones administrativas, investigaciones disciplinarias u otras.

Con lo anterior, se presenta al señor Director la información contenida en este informe, con el propósito de aportar a los principios de transparencia, responsabilidad institucional y control preventivo.

Nota: El presente informe se elaboró con base en información recolectada y/o suministrada por los equipos de trabajo de los diferentes grupos de la Dirección de Energía Eléctrica. Su alcance es de carácter general y corresponde al estado de las alertas identificadas en el periodo señalado. El contenido podrá ser objeto de ajustes y actualizaciones en la medida en que se reciban nuevas informaciones o retroalimentaciones.

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

- **Informe de respuesta comentarios auditoria Plan de Acción Anual primer semestre de 2025** por parte de control interno

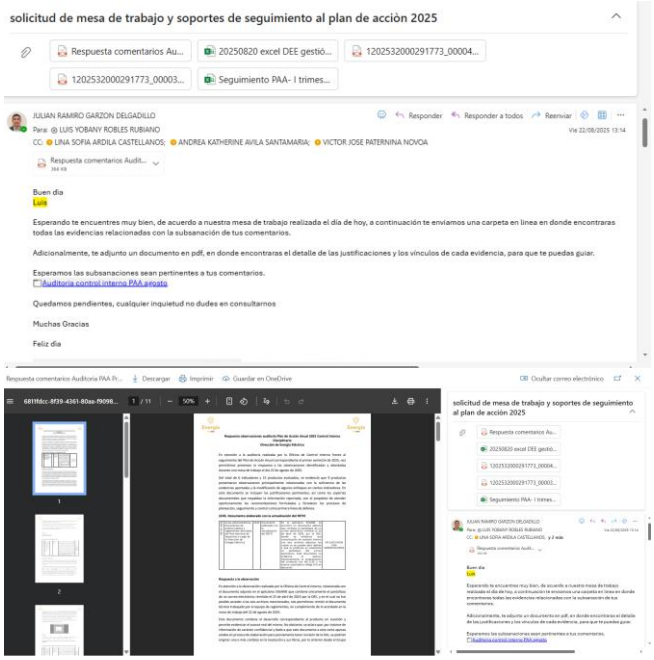

- **Elaboración de cronograma de implementación de convenios** con operadores de red para comunidades energéticas

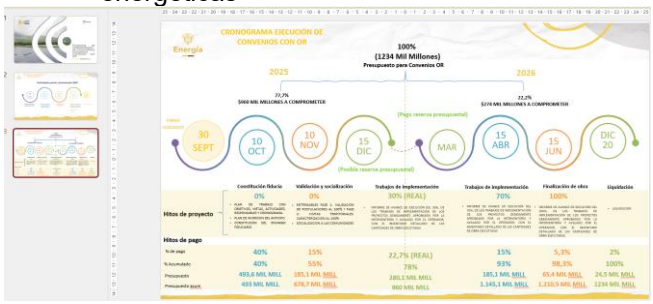

- **Presentación asignación presupuestal detallada de balance 2025 vs 2026** para el seguimiento a la actualización de fichas de proyectos de inversión, lo que permitirá trazar los recursos disponibles con los objetivos del 2026.

		 Energía **BALANCE GENERAL DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL** **PROYECCIÓN 2026 VS AJUSTE 2026** • Frente a las **proyección estimadas y la asignación por el DNP**, la Dirección de Energía Eléctrica contó con el logró el 68% del recurso solicitado con un valor del 7.1 billones de pesos. • Según las estimaciones del proyecto de inversión y **sin tener en cuenta posibles rezagos del pago de subsidios** de la vigencia 2025, habría un déficit para el pago de subsidios tanto por el fondo FFSRI como por el FOES de un total por 3.6 billones de pesos. • El proyecto que menos variación tuvo fue el de n, en donde solo se le redujo el 3% del presupuesto estimado, este proyecto contempla la construcción de documentos normativos para la transición energética justa. Nombre Corto / Proyección inicial 2026 / Asignación 2026 / Diferencia / Variación porcentual Comunidades Energéticas / $ 1.590.000.000.000 / $ 300.000.000.000 / -$ 1.290.000.000.000 / -81% PRONE / $ 171.288.000.000 / $ 140.000.000.000 / -$ 31.288.000.000 / -18% FAZNI / $ 240.317.000.000 / $ 230.000.000.000 / -$ 10.317.000.000 / -4% FAER / $220.000.000.000 / $ 200.000.000.000 / -$ 20.000.000.000 / -9% FENOGE / Pendiente / $220.683.453.135 / Pendiente / - Subsidios Eléctricos – FSSRI / $ 9.233.382.695.165 / $ 5.700.000.000.000 / -$ 3.533.382.695.165 / -38% Demanda No Atendida / $ 889.365.606 / $ 800.429.045 / -$ 88.936.561 / -10% Gestión PNER / $ 1.130.340.000 / $ 766.168.000 / -$ 364.172.000 / -32% TEJ / $ 6.599.915.551 / $ 6.407.685.000 / -$ 192.230.551 / -3% Reglamentos Técnicos / $ 1.650.000.000 / $ 1.485.000.000 / -$ 165.000.000 / -10% FOES / $ 264.089.062.699 / $ 154.251.388.914 / -$ 109.837.673.785 / -42% Colombia Solar / $1.134.867.585.629 / $ 372.133.529.088 / -$ 762.734.056.541 / -67% Total / $ 11.338.058.379.021 / $ 7.105.844.200.047 / -$ 4.232.214.178.974 / -37%
7	Gestionar alertas y cuellos de botella que se presenten en el desarrollo las estrategias/planes de trabajo para el cumplimiento de las iniciativas estratégicas que determine el director de energía eléctrica.	En cumplimiento de la obligación contractual de gestionar alertas y cuellos de botella que afectan el desarrollo de las iniciativas estratégicas de la Dirección de Energía Eléctrica, durante el corte de agosto de 2025 se consolidaron 47 alertas activas, producto de una depuración frente a las 87 inicialmente registradas.

Energía

Informe de alertas
Dirección de Energía Eléctrica
27 agosto 2025

Energía

Bogotá, D.C. 27 de agosto de 2025

Introducción

El presente informe tiene por objeto exponer el consolidado y análisis de las alertas registradas en los equipos de trabajo internos de la Dirección de Energía Eléctrica durante el período comprendido entre el 27 de noviembre de 2024 y el 31 de mayo de 2025.

La finalidad de este documento es poner en conocimiento expreso del señor Director un conjunto significativo de alertas identificadas por el equipo de administración y planeación en especial por el sub-equipo de seguimiento, a efectos de que, en coordinación con los responsables que se designen, se adelanten las acciones correctivas y preventivas que correspondan. La gestión oportuna de estas alertas resulta indispensable para garantizar la debida diligencia institucional y mitigar riesgos que, de no atenderse, podrían derivar en sanciones administrativas, investigaciones disciplinarias u otras.

Con lo anterior, se presenta al señor Director la información contenida en este informe, con el propósito de aportar a los principios de transparencia, responsabilidad institucional y control preventivo.

Nota: El presente informe se elaboró con base en información recolectada y/o suministrada por los equipos de trabajo de los diferentes grupos de la Dirección de Energía Eléctrica. Su alcance es de carácter general y corresponde al estado de las alertas identificadas en el período señalado. El contenido podrá ser objeto de ajustes y actualizaciones en la medida en que se reciban nuevas informaciones o retroalimentaciones.

Energía

Informe de alertas
Dirección de Energía Eléctrica
27 agosto 2025

Energía

Metodología de identificación de alertas

El equipo de seguimiento tenía como objetivo acompañar a la Dirección en el cumplimiento de las metas prioritarias del sector eléctrico en el marco de la transición energética, mediante la gestión de riesgos, el seguimiento estructurado y la priorización de objetivos. Sin embargo, en la administración actual, nuestro rol se ha reorientado y se concentra exclusivamente en el seguimiento y consolidación de los productos derivados de los proyectos de inversión, el Plan Nacional de Desarrollo y las solicitudes por parte de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, manteniendo el rigor técnico y metodológico que caracteriza al equipo.
A partir del trabajo desarrollado y con base en los esquemas administrativos de seguimiento que se tenían desde la anterior administración, se logró implementar por un tiempo un sistema estructurado de gestión que permitió levantar y visibilizar de manera oportuna las alertas críticas de la Dirección de Energía. Dichos esquemas, apoyados en tableros de control e informes periódicos, garantizaron la identificación temprana de cuellos de botella y riesgos en la ejecución de proyectos.
El mecanismo operativo contemplaba un seguimiento semanal o quincenal por parte de los equipos técnicos, que luego era articulado y consolidado por los coordinadores, quienes a su vez trasladaban los hallazgos relevantes a la Dirección con una frecuencia quincenal. El equipo de seguimiento realizaba un seguimiento detallado y escalonado de manera quincenal con un enfoque estratégico.
Este proceso administrativo permitió que las alertas no solo fueran registradas, sino también clasificadas y jerarquizadas, generando insumos clave para la toma de decisiones del director de la oficina y para orientar la gestión de los proyectos de inversión y las metas sectoriales.

Gestión realizada con los cambios administrativos

La depuración de alertas se llevó a cabo como parte del ajuste al nuevo enfoque administrativo y a los mecanismos de implementación definidos por la Dirección. El primer tablero de seguimiento consolidaba 86 alertas en total, lo que dificultaba la priorización y generaba dispersión en los esfuerzos de gestión, adicional de que presentaba enfoques distintos a los de la dirección actual. Tras el proceso de depuración y alineación con los objetivos actuales, se redujo el conjunto a 47 alertas activas, enfocadas exclusivamente en los productos de los proyectos de inversión y en las metas trazadas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. Este ejercicio permitió pasar de un sistema amplio y poco focalizado, a un esquema de seguimiento más estratégico, eficiente y coherente con la visión de la Dirección.

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Energía

Informe de alertas
Dirección de Energía Eléctrica
27 agosto 2025

Energía

Tablero de control de alertas (Depurado según nueva línea directiva)
(https://arcgisenterprise.minenergia.gov.co/portal/apps/experiencebuilder/experience/?id=ec81cbb3049e4365940c759c2a642a34&page=Alertas&views=Vista)

Frente	Estado	Nivel de Criticidad	Subtema	Fecha/Contexto/Alerta/Consecuencia	Fecha de Registro
Administración y planeación	En gestión	Alta	Indicadores PND	5/02/2025: La dirección cuenta con 3 indicadores del PND. (2GW FNCER, 145.000 nuevos usuarios de energía y 20.000 nuevos usuarios con CE), y 7 artículos para reglamentar / solo 2 artículos se han reglamentado en lo que lleva el gobierno, quedando 5 pendientes (Confiabilidad del servicio Art. 249 - Consumo indispensable Art. 158 - FOES Art. 248 - Gestión comunitaria del agua y saneamiento basico Art. 274 - Subsidios de energía eléctrica, gas, acuedito y alcantarillado Art. 272) y un indicador se encuentra con retrazos en la implementación. / Incumplimiento del PND	5/2/2025
Proyectos estratégicos y Regulación	En gestión	Muy alta	ASE San Andres	04/04/2025: El contrato de exclusividad (ASE) con San Andrés. cuenta con un apartado de inversion obligatoria para la construcción de una planta residuos solidos urbanos / se debe dar revision a la gestion de financiamiento e implementacion de la planta por parte del director ya que la planta se	4/4/2025

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Informe de alertas
Dirección de Energía Eléctrica
27 agosto 2025

Tablero de control de alertas inicial
(Alertas iniciales anterior administración)

Frente	Estado	Nivel de Criticidad	Subtema	Fecha/Contexto/Alerta/Consecuencia	Mecanismo de Solución	Gestión Realizada	Fecha de Registro
Comunidades Energéticas		Alta	Administración	27/06/25: Realización de las sesiones ordinarias del CAPCE (mensuales) según lo dispuesto en la Resolución 40509 de 2024. Según lo dispuesto por esta resolución el CAPCE se debe realizar de manera ordinaria una vez al mes. La falta de la realización de las sesiones ordinarias del CAPCE (mensuales) conlleva al incumplimiento según lo dispuesto en la Resolución 40509 de 2024.	1. Agendar con los actores que hacen parte del Comité	Se comunicó la Coordinador de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas	6/27/2025
Comunidades Energéticas		Alta	Análisis de Datos	27/06/25: En el marco de los convenios para apoyar las Comunidades Energéticas con los	1. Verificar en el documento "anexo técnico convenio interadministrativo		6/27/2025
Total							

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Informe de alertas
Dirección de Energía Eléctrica
27 agosto 2025

Resúmenes alertas identificadas por nivel de criticidad

La grafica a continuación presenta un gráfico de barras que muestra la cantidad de alertas en relación con su nivel de criticidad, categorizadas por grupo. El eje horizontal muestra los diferentes grupos, como "Administración y planeación", "Comunicaciones y eventos", "Comunidades Energéticas", y otros, mientras que el eje vertical indica el número de alertas.

El gráfico está segmentado por colores, donde cada color representa un nivel de criticidad distinto:

- Azul oscuro para "Nivel de Criticidad Alta"
- Naranja para "Nivel de Criticidad Baja"
- Gris para "Nivel de Criticidad Media"
- Amarillo para "Nivel de Criticidad Muy alta"

Se puede observar que el grupo "Comunidades Energéticas" y "Proyectos estratégicos y regulación " tienen la mayor cantidad de alertas de nivel "Muy alta", lo que destaca su importancia en el análisis.

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Informe de alertas
Dirección de Energía Eléctrica
27 agosto 2025

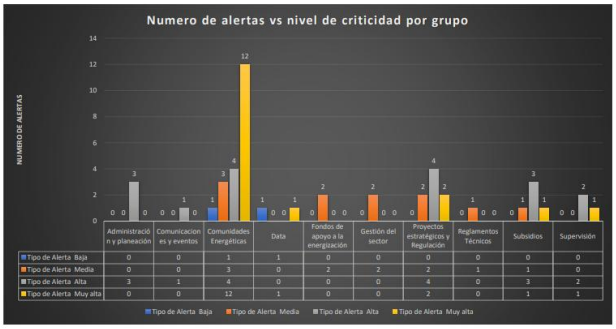

	Administración y planeación	Comunicaciones y eventos	Comunidades Energéticas	Data	Fondos de apoyo a la energización	Gestión del sector	Proyectos estratégicos y Regulación	Reglamentos Técnicos	Subsidios	Supervisión
Tipo de Alerta Baja	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Tipo de Alerta Media	0	0	3	0	2	2	2	1	1	0
Tipo de Alerta Alta	3	1	4	0	0	0	4	0	3	2
Tipo de Alerta Muy alta	0	0	12	1	0	0	2	0	1	1

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Informe de alertas
Dirección de Energía Eléctrica
27 agosto 2025

Consolidado de alertas identificadas por equipo de trabajo

1. **Comunidades energéticas**

Frente	Subtema	Fecha de Registro	Alerta / Cuello botella	Condición
Comunicaciones y eventos	Correos con solicitudes de información CE	27/01/2025	27/01/25: Durante el 2024, se creó un correo para el equipo de comunidades energéticas con las necesidades del proceso de postulación y registro / Se identificó el correo cuenta con 27500 correo sin abrir y del que se estima que 2000-3000 son solicitudes de información de las Comunidades frente al proceso / las comunidades pueden estar molestas por no recibir respuesta de las solicitudes	Abierto
Comunidades Energéticas	Proceso FENOGE	27/11/2024	27/06/25: el proyecto de inversión de Transición Energética Justa y de Comunidades Energéticas, cuentan con un producto de 4186 fichas de proyectos estructurados / Existe un riesgo de no cumplimiento al indicador por la falta de claridad del mecanismo de estructuración, ya que se planteó que su implementación ya no iría a ser con las comunidades caracterizadas / No se podrían justificar los recursos regionalizados del proyecto ante el DNP	Abierto
Comunidades Energéticas	Operación CE implementadas	25/02/2025	25/02/25: En el 2024 se reportaron 277 comunidades energéticas en operación / no se tiene claridad del estado de operación de estas comunidades, por la falta de información completa de las comunidades / existe un riesgo reputacional político si alguna de estas comunidades no se encuentra operando en óptimas condiciones.	Abierto
Comunidades Energéticas	Implementación en zonas de Parques Nacionales Naturales	31/01/2025	31/01/25: En el marco del proceso de postulación de CE se identificaron 1094 en áreas de Parques Nacionales Naturales / la implementación en estas áreas requiere de gestión y habilitación normativa adicional / existe el riesgo de incumplimiento de obra al momento de la ejecución.	Abierto
Comunidades Energéticas	Implementación en barrios con subnormalidad eléctrica	31/01/2025	31/01/25: En el marco del proceso de postulación de CE se identificaron barrios con subnormalidad eléctrica / se identificó que no se puede realizar el flujo normal de la estrategia para la implementación de CE en estas áreas, adicionalmente no se tiene una base consolidada de los barrios con subnormalidad / existe el riesgo de incumplimiento de obra al momento de la ejecución.	Abierto
Comunidades Energéticas	Implementación en zonas de Ley segunda	31/01/2025	31/01/25: En el marco del proceso de postulación de CE se identificaron 1957 en áreas de Ley Segunda / la implementación en estas áreas requiere de gestión y habilitación normativa adicional / existe el riesgo de incumplimiento de obra al momento de la ejecución.	Abierto

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Energía

Informe de alertas
Dirección de Energía Eléctrica
27 agosto 2025

Energía

Comunidades Energéticas	Implementación en áreas de servicio exclusivo	31/01/2025	31/01/25: En el marco del proceso de postulación de CE se identificaron 104 en áreas de áreas de servicio exclusivo (Amazonas y San Andrés) los cuales son unos contratos por 20 años de exclusividad del servicio eléctrico a ENAM y SOPESA respectivamente / la implementación y el esquema de sostenibilidad (AOM) tienen condiciones especiales en estas áreas por el tipo de contrato firmado y el impacto en el Costo Unitario / existe un gran riesgo social para la implementación de la estrategia	Abierto
Comunidades Energéticas	Convenio Min educación	31/01/2025	31/01/25:En el 2024 Se firmó un convenio con el Ministerio de Educación y el FENOGE, por más de 69.000 millones de pesos (20.000 Min Educación y 49.000 FENOGE), para financiar hasta 1.060 comunidades energéticas/ausencia de claridad frente a la ejecución de estos proyectos/ posible pérdida de recursos para la implementación e incumplimiento de metas.	Abierto
Comunidades Energéticas	Mecanismo de entrega de activos	15/03/2025	15/03/25: según la Ley 142 de servicios públicos, el ministerio no puede entregar activos directamente a una comunidad /no se tiene definido el mecanismo de entrega de los activos hacia las comunidades / si no se define el mecanismo de activos quedarían registrados al ministerio y se deberá responder posteriormente por el AOM	Abierto
Comunidades Energéticas	Herramienta de vigilancia y control superservicios	15/01/2025	15/01/2025: Según lo establecido en el Decreto 2236 de 2023, la Superservicios establecerá un mecanismo de registro de comunidades energéticas diferenciado y flexible para las CE / la superservicios no ha iniciado la construcción de la herramienta / incumplimiento jurídico	Abierto
Comunidades Energéticas	Riesgos de desastre	20/03/2025	20/03/2025: Dado a que las comunidades energéticas postuladas en su mayoría se encuentran en zonas de difícil gestión ambiental y a que ha existido un incremento considerable de fenómenos naturales / Existe un riesgo de desastre ambiental frente a las soluciones energéticas a instalar / perdida de las soluciones energéticas	Abierto
Comunidades Energéticas	Oficialización de lineamientos tipo 2024	10/3/2025	10/03/2025: Durante el 2024 y gracias al proyecto de inversión de TEJ, se formularon y construyeron 10 lineamientos tipo de CE, estos lineamientos deben surtir un proceso ante el DNP para la oficialización e implementación / No se cuenta con el cronograma acordado con DNP, de revisión y aprobación de los lineamientos / Incumplimiento del proyecto de inversión	Abierto
Comunidades Energéticas	Construcción lineamientos tipo 2025	10/3/2025	10/03/2025: El proyecto de inversión de TEJ, contempla la formulación en total de 30 lineamientos de proyecto tipo para 2026 / Desde el equipo estructurador se recomienda modificar el proyecto de inversión para que los lineamientos de proyectos tipo sean desarrollables / Se realizarían lineamientos de proyectos con cambios insignificanticos solamente para el cumplimiento del producto	Abierto

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Energía

Informe de alertas
Dirección de Energía Eléctrica
27 agosto 2025

Energía

Comunidades Energéticas	Lineamientos de estructuración de los proyectos esquema subsidiario/mínimo vital / Nuevo reglamento RETIE / Proyectos productivos / Otros	10/3/2025	15/02/2025: Desde el 2024, se han estructurado un total de 129 soluciones energéticas / los proyectos se han ido estructurando según las necesidades energéticas de las comunidades sin tener en cuenta aspectos como los subsidios, el mínimo vital, la actualización del reglamento RETIE, la energía necesaria para proyectos productivos y su habilitación normativa, entre otros / Puede generar conflictos posteriores en la implementación de las soluciones solares	Abierto
Comunidades Energéticas	Seguimiento a Comunidades implementadas	4/3/2025	03/04/25: De 288 comunidades implementadas al 3 de abril 2025/solo se tiene 171 datos de contactos completos(nombre y # de contacto); se han contactado a 27 C.E implementadas, de las cuales 2 se encuentran sin funcionamiento/ Esta situación genera inseguridad sobre el funcionamiento adecuado de las Comunidades implementadas.	Abierto
Comunidades Energéticas	Cumplimiento de metas	21/04/2025	21/04/25: Con relación al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión Comunidades Energéticas / existe un gran riesgo de incumplimiento al no tener claridad de cómo se e cumplirán con las metas y al haberse ejecutado gran parte del presupuesto / puede acarrear posteriores investigaciones.	Abierto
Comunidades Energéticas	Creación de mecanismo transitorio	21/04/2025	21/04/25: En referencia al proceso transitorio entre la fase inicial y la fase de operación en el RCE/ no se tiene información clara sobre el mecanismo con el que se hará el tránsito entre registros y el primer registro se realizó en el mes de septiembre de 2024 con un límite máximo de 1 año entre registros / puede generar incumplimientos por parte de una entidad de control	Abierto
Comunidades Energéticas	Planeación	27/06/2025	27/06/25: El reporte que se hace al DNP frente al indicador 171 referente a nuevos usuarios de comunidades energéticas/ presenta una variación y diferencia en la forma de presentar los reportes cuantitativos dado a las inconsistencias de la formula del indicador y el nombre del indicador / posibles indagaciones posteriores a la finalización de gobierno	Abierto
Comunidades Energéticas	Análisis de Datos	27/06/2025	27/06/25: En el marco de la estrategia de implementación de Comunidades Energéticas mediante convenios con Operadores de Red / no se tiene claridad sobre la implementación de los formatos realizados por el equipo de data cuyos productos se reportarían al DNO (fichas de asistencia técnica y social) /Posible incumplimiento de los productos del proyecto de inversión	Abierto
Comunidades Energéticas	Organización equipo estructurador	27/06/2025	09/07/25: En el marco de las revisiones que se han hecho desde el equipo estructurador frente a las Comunidades visitadas en 2024 / el equipo ha identificado varias inconsistencias de información levantada por parte del equipo territorial / Se han generado retrasos e incumplimientos de algunos procesos (FENOGE 1.0 y FENOGE 1.1.)	Abierto

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Energía

Informe de alertas
Dirección de Energía Eléctrica
27 agosto 2025

Energía

Comunidades Energéticas	Mecanismo de Obras por Impuestos	8/4/2025	08/04/2025: Durante el 2024, hubo intereses de varias empresas para la implementación de CE mediante el mecanismo de OXI en 2025, una de ellas fue la de ISAGEN acordada por el Presidente de la Republica por 50.000 millones / A la fecha solo se logran financiar 3 proyectos (2 por convenio - CENIT y 1 por fiducia) / Potencial perdida de otras fuentes de financiación	Cerrado

2. Fondos de apoyo a la energización

Frente	Subtema	Fecha de Registro	Alerta / Cuello botella	Condición
Fondos de apoyo a la energización	Funcionalidad interna trámite DUPIS	27/11/2024	27/11/2024: La resolución interna funciones de grupos de trabajo del MME (resolución 00631 de 2023), define que el equipo de Reglamentos Técnicos debe ser los que evalúen y expidan el trámite de Declaratoria de Utilidad Pública / La función de la expedición del trámite lo está liderando el equipo de Fondos / Pueden declarar improcedente el trámite y además aumenta las cargas laborales del equipo	Abierto
Fondos de apoyo a la energización	Ejecución del fondo PRONE	11/27/2024	11/27/2024: El fondo PRONE es viabilizado desde el MME y no requiere de aprobación por una entidad técnica adscrita / No se cuenta con un mecanismo técnico de priorización y regionalización de proyectos para la normalización de los usuarios, ni hay análisis de datos donde defina regiones con mayor necesidad (122 mil millones sin ejecutar 2024) / Pueden existir criterios de priorización deficientes y que los recursos no sean ejecutados correctamente	Cerrado

3. Gestión del sector

Frente	Subtema	Fecha de Registro	Alerta / Cuello botella	Condición
Gestión del sector	Trámites	27/11/2024	Se han identificado que la totalidad de los proyectos de gran escala no cuentan con los trámites de "Fijación de capacidad instalada y fecha de entrada en operación comercial de una central generadora" ni el de "Fijar la proporción en que debe distribuirse el impuesto de industria y comercio entre los municipios afectados por la construcción de centrales de generación eléctrica", lo que puede representar evasiones de impuestos y una mala gestión por parte del ministerio	Cerrado

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Energía

Informe de alertas
Dirección de Energía Eléctrica
27 agosto 2025

Energía

Gestión del sector	PINES y MANE	11/27/2024	Se ha identificado que los Proyectos de Importancia Nacional y Estratégico (PINES) son gestionados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la DEE no ha tenido influencia en los mismos desde le MME, adicional la Mesa de Alto Nivel de Energía (MANE) está liderada por la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (OAAS) / Esta distribución de responsabilidades limita la capacidad de la Dirección de Energía para ejercer una gobernanza directa sobre los temas técnicos relacionados con la energía / puede afectar la coherencia y la alineación de las políticas y estrategias en el sector energético.	Cerrado

4. Proyectos estratégicos y regulación

Frente	Subtema	Fecha de Registro	Alerta / Cuello botella	Condición
Proyectos estratégicos y Regulación	Relacionamiento social con comunidades étnicas (Vichada-Puerto Carreño)	21/04/2025	21/04/25: Teniendo como referencia el proyecto Solar "Planta Fotovoltaica El Merey de 9,9 MW"/Es necesario tener en cuenta que actualmente el proyecto según lo informado por los profesionales de FENOGE, tiene generación, más no distribución ni estación./ Estos dos elementos o proyectos adicionales son necesarios para el correcto funcionamiento del proyecto, pues deben incluir línea y adecuación del punto de conexión.	Abierto
Proyectos estratégicos y Regulación	Colectora - Cuestecitas - La loma	21/03/2025	21/03/25: en la instalación de la línea de 500 kV Cuestecitas-La loma / se evidenció un Incumplimiento del cronograma establecido por la interventoría y el grupo de energía de Bogotá / Retrasos en obras, afectación a la comunidad	Abierto
Proyectos estratégicos y Regulación	Colombia - Panamá	27/01/2025	27/01/25 / Proceso de visitas de campo ISA - ANLA / No se encuentra aprobada la Licencia ambiental Demoras en los acuerdos con las comunidades / El ajuste regulatorio en cada país debe estar implementado antes de la entrada en operación del proyecto	Abierto
Proyectos estratégicos y Regulación	Colombia - Panamá	27/01/2025	26/03/25 / En la resolución de consulta previa emitida por DANCP en la primera semana de enero de 2025, no fueron incluidas las comunidades de Acandí / Demoras en los acuerdos con las comunidades / Retrasos en cronograma y ejecución de obra	Abierto
Proyectos estratégicos y Regulación	Unguía – Acandí	21/03/2025	27/01/2025 / Se proponen las alternativas terrestre y marítima para la interconexión Unguia - Acandí / Es necesario que la UPME incluya la propuesta de ISA en el plan de obras urgentes 2025	Abierto
Proyectos estratégicos y Regulación	Vigía del Fuerte - Bojayá	14/01/2025	31/01/2025: La interconexión eléctrica desde el municipio de Caucheras hasta Vigía del Fuerte, presenta fallas constantes en el servicio el cual alimentaria la red de Vigía del fuerte - Bojayá / La red no podría entrar en operación por los inconvenientes en las transmisiones eléctricas aguas arriba / Protestas sociales, manifestaciones de los alcaldes en medios y presiones mediáticas	Abierto

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Energía

Informe de alertas
Dirección de Energía Eléctrica
27 agosto 2025

Energía

Proyectos estratégicos y Regulación	ASE San Andrés	4/4/2025	04/04/2025: El contrato de exclusividad (ASE) con San Andrés, cuenta con un apartado de inversión obligatoria para la construcción de una planta residuos sólidos urbanos / se debe dar revisión a la gestión de financiamiento e implementación de la planta por parte del director ya que la planta se encuentra sin funcionamiento / No hay generación eléctrica	Abierto
Proyectos estratégicos y Regulación	Área de Servicio Exclusivo San Andrés	12/3/2025	12/03/2025: En el marco del contrato de área de servicio exclusivo en San Andrés / En el 2012 SOPESA solicito aplazamiento indefinido la obra obligatoria del parque eólico allegando problemas en la consulta de previa / La obra obligatoria tiene altas probabilidades de no ejecutarse y esto conllevar a un incumplimiento contractual	Abierto

5. Reglamentos técnicos

Frente	Subtema	Fecha de Registro	Alerta / Cuello botella	Condición
Reglamentos Técnicos	Programas de certificación RETIE/RETSIT/RETILAP	20/06/25	20/06/2025/ Durante el 2024 se participaron en mesas del sector eléctrico del SENA para creación de programas de certificación de inspectores eléctricos y el fortalecimiento de capacidades en RETIE / RETSIT / RETILAP / de manera verbal el SENA quedo con un compromiso que el 01 de julio iba a entregar los instrumentos de evaluación de para el primer ámbito (RETSIT) / Desconocimiento del reglamento y certificación por parte de privados	Abierto

6. Subsidios

Frente	Subtema	Fecha de Registro	Alerta / Cuello botella	Condición
Subsidios	Ataque cibernético AIR-E	27/11/2024	11/12/2024: Durante el acompañamiento que se realizó en la intervención de la empresa Air-e, se reportó un ataque cibernético y posterior perdida de información / Se lograron llegar a acuerdos para allegar la documentación de los trimestres rezagados del último trimestre validado de 2023 que no se han cumplido / No se pueden realizar los pagos correspondientes.	Abierto
Subsidios	Información SSPD	31/01/2025	31/01/2025: Para la validación correcta de subsidios SISFV en ZNI y SIN se requiere conocer y definir si la información reportada por la SSPD mediante el SUI puede ser empleada para este fin/ La SSPD no ha dado concepto técnico frente al uso de esa información para realizar validaciones /No se tiene claridad de la validación la información de los SISFV.	Abierto
Subsidios	Opción tarifaria SSPD	31/01/2025	31/01/2025: Es necesario establecer si la SSPD puede emitir los certificados de opción tarifaria para las empresas que lo soliciten y cuál sería su procedimiento.	Abierto
Subsidios	Pagos susbdios	20/02/2025	20/02/2025: Se requiere girar por parte del Ministerio de Hacienda recursos adeudados a las empresas prestadoras	Cerrado

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Energía

Informe de alertas
Dirección de Energía Eléctrica
27 agosto 2025

Energía

			del servicio que ascienden a un total de 459.949,925,710 a la fecha, contenidos en 8 resoluciones y cuyo pago ha sido ordenado en resoluciones del MME. Es importante mencionar que el sector menciona que dado los recursos pendientes puede funcionar a normalidad hasta el mes de Marzo. En espacial AFINIA afirma que de mantenerse la situación desde marzo entraran en limitación del servicio.	
Subsidios		22/04/2025	22/04/2025: La reglamentación del artículo 272 del Plan Nacional de Desarrollo se encuentra pendiente por parte del Departamento Nacional de Planeación. / Puede llegar a darse un incumplimiento del PND el cual puede tener repercusiones por parte de la Contraloría General de la república	Abierto

7. Supervisión

Frente	Subtema	Fecha de Registro	Alerta / Cuello botella	Condición
Supervisión	Manejos presuntos incumplimientos	11/27/2024	11/27/24: Cuando los contratos financiados por los Fondos de Apoyo a la Energización exceden los tiempos establecidos dentro del cronograma inicial y no se han suplido trámites adicionales, se puede elevar un proceso de "presunto incumplimiento" con el apoyo de la Subdirección Administrativa y Financiera / Todos los procesos que se encuentran en la SAF, están tardando más de un año en ser declarados con incumplimiento / los contratos pierden vigencia y/o son subsanados mientras surten el proceso de incumplimiento.	Cerrado
Supervisión	Gestión documental, expedientes de contratos	23/12/2024	23/12/24: Cada contrato de apoyo a la energización pasa por un flujo de aprobación desde el equipo de fondos hasta el grupo contractual, pasando por el equipo de supervisión / Se ha identificado que no hay un flujo claro del almacenamiento de los expedientes documentales, adicionalmente se ha determinado la ausencia documental en algunos casos / Ante una auditoria de control, el no tener la información puede generar medidas disciplinarias.	Cerrado
Supervisión	Contratación proyectos FAZNI, FAER, PRONE,ESPECIAL	24/04/2025	24/04/2025:En lo corrido del presente año se ha identificado en la matriz de seguimiento a los contratos por fondos para la energización 69 contratos con posible incumplimiento/ se identificó que de estos 69 contratos 23 pertenecen al fondo FAER, 12 a FAZNI, 30 PRONE y 4 ESPECIALES/ esta situación puede causar perdida presupuestal y reputacional para la entidad.	Abierto

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Energía

Informe de alertas
Dirección de Energía Eléctrica
27 agosto 2025

Energía

8. Administración y planeación

Frente	Subtema	Fecha de Registro	Alerta / Cuello botella	Condición
Administración y planeación	Indicadores PND	5/2/2025	5/02/2025: La dirección cuenta con 3 indicadores del PND, (2GW FNCER, 145.000 nuevos usuarios de energía y 20.000 nuevos usuarios con CE), y 7 artículos para reglamentar / solo 2 artículos se han reglamentado en lo que lleva el gobierno, quedando 5 pendientes (Confiabilidad del servicio Art. 249 - Consumo indispensable Art. 108 - FOES Art. 248 - Gestión comunitaria del agua y saneamiento básico Art. 274 - Subsidios de energía eléctrica, gas, Acueducto y alcantarillado Art. 272) y un indicador se encuentra con retrasos en la implementación / Incumplimiento del PND	Abierto
Administración y planeación	Planes de mejora auditorías	12/3/2025	10/03/2025: En el marco de las diferentes auditorías realizadas a los equipos de la dirección de energía / se identificó un plan de mejora de una auditoría de Contraloría del 2018 que se encuentra sin cumplimiento / puede haber sanciones aplicadas	Abierto
Administración y planeación	Derechos de petición	20/06/2025	20/06/2025: la dirección de energía eléctrica recibe constantemente derechos de petición en su mayoría en las áreas de CE y reglamentos / A la fecha hay 175 derechos de petición de fuera de tiempo y 135 pendientes por entregar / investigaciones futuras por posibles incumplimientos, inicio de procesos legales.	Abierto

9. Comunicaciones y eventos

Frente	Subtema	Fecha de Registro	Alerta / Cuello botella	Condición
Comunicaciones y eventos	Correos con solicitudes de información CE	27/01/2025	27/01/25: Durante el 2024, se creó un correo para el equipo de comunidades energéticas con las necesidades del proceso de postulación y registro / Se identificó el correo cuenta con 27500 correo sin abrir y del que se estima que 2000-3000 son solicitudes de información de las Comunidades frente al proceso / las comunidades pueden estar molestas por no recibir respuesta de las solicitudes	Abierto

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

10. Data

Frente	Subtema	Fecha de Registro	Alerta / Cuello botella	Condición
Data	Vencimiento de licencia de ArcGIS	22/07/2025	22/07/2025: La DEE no cuenta con una licencia propia de la plataforma ArcGIS y la que se está empleando actualmente pertenece a la dirección de hidrocarburos y tiene una vigencia de 1 año, la cual se vence el 09 de agosto de este año, y el proceso de renovación se demora 4 meses./La compra de la licencia tiene retrasos en la radicación /No se podría editar la información de los tableros y tampoco generar nuevos.	Abierto
Data	Cambio de mapa tablero CE	22/07/2025	22/07/2025: En página CE esta un mapa, el cual desaparece con el cambio de licencia / Se debe definir la persona que autorice la renovación y creación de esta / No se podrá visualizar en las consultas del tablero de CE	Abierto

Conclusiones

1. **Consolidación de alertas vigentes:** El tablero actualizado reporta un total de 47 alertas activas, lo que representa una disminución frente al consolidado previo (87 alertas). Esta reducción del 46% se debe a procesos de depuración y cierre de alertas ya gestionadas, lo que mejora la focalización en los riesgos más críticos.

2. **Nivel de criticidad preocupante:** Del total de alertas, 34 (72%) se concentran en niveles Alta (17) y Muy Alta (17), lo que refleja que, aunque el número total ha disminuido, la severidad de los riesgos vigentes sigue siendo elevada y requiere de atención prioritaria.

3. **Estado de avance limitado:** El análisis por estado muestra que 26 alertas (55%) se encuentran en gestión, 13 (28%) aún no han iniciado proceso de atención y solo 4 (8%) están finalizadas. Esto indica que más de un tercio de las alertas no tienen todavía acciones activas de mitigación.

4. **Concentración por frentes**: El frente con mayor número de alertas es Comunidades Energéticas (20 alertas, 42%), seguido por Proyectos Estratégicos y Regulación (8, 17%), Subsidios (5, 11%), y Administración y Planeación (5, 11%). Este patrón confirma que los mayores cuellos de botella se presentan en los procesos de implementación de la transición energética en comunidades y en el cumplimiento regulatorio.

Informe de alertas
Dirección de Energía Eléctrica
27 agosto 2025

5. **Tipo de alerta:** El 55% de las alertas (26 casos) corresponden a gestión interna, mientras que un 45% (21 casos) son de gestión externa, lo que evidencia que las responsabilidades se dividen casi de manera equilibrada entre factores internos de la Dirección y dependencias o entidades externas.

6. **Gestión directiva necesaria:** La alta proporción de alertas críticas y no iniciadas (30 alertas entre alta y muy alta sin gestión activa) evidencia la necesidad de contar con una línea directiva clara por parte del Director, que oriente las prioridades estratégicas de la gestión. Asimismo, se requieren espacios colaborativos entre los equipos internos y las instancias externas involucradas, con el fin de garantizar la atención oportuna y coordinada de dichas alertas, particularmente en lo relacionado con comunidades energéticas, la reglamentación asociada al PND y el cumplimiento de metas de los proyectos de inversión.

7. **Riesgo institucional:** Aunque la disminución en el número total de alertas es positiva, la concentración en criticidad alta/muy alta sugiere que la Dirección aún enfrenta riesgos significativos de incumplimiento normativo, afectación y retrasos en metas del PND y de los productos de los proyectos de inversión, lo que puede derivar en impactos fiscales y disciplinarios si no se fortalecen las medidas preventivas.

8	Apoyar en el proceso de evaluación de capacidades de los equipos de trabajo que hacen parte del desarrollo de las iniciativas estratégicas que determine y/o priorice el director de energía eléctrica.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se programaron y asistieron reuniones periódicas con los equipos de comunidades energéticas, identificando fortalezas y necesidades de fortalecimiento en los componentes técnicos, sociales y administrativos. Este proceso permitió ajustar los enfoques de implementación y articular las capacidades de los equipos hacia la consecución de las metas estratégicas. 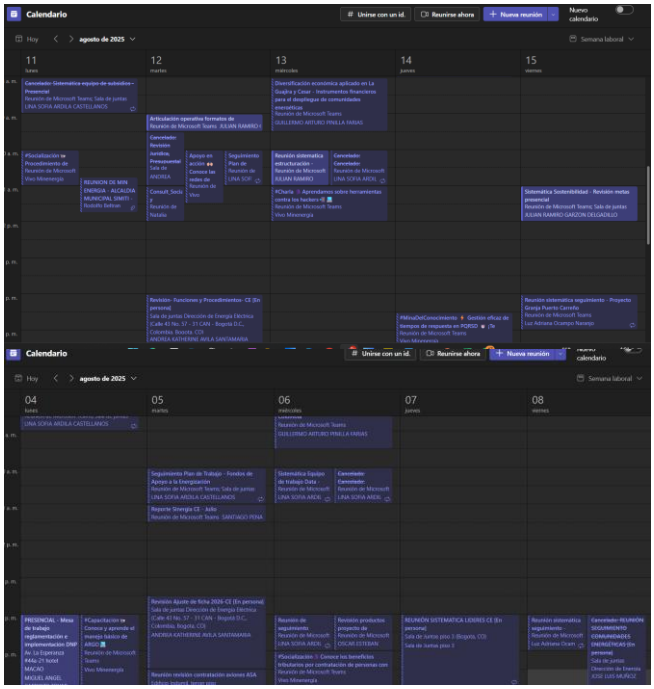
9	Apoyar en el fortalecimiento de las capacidades administrativas y de planeación de la Dirección de Energía Eléctrica, en el marco de la Transición Energética Justa y adoptar metodologías de gestión de proyectos para optimizar los resultados.	En desarrollo de esta obligación contractual, se apoyó en la justificación de la modificación del indicador 171 del PND (número de nuevos usuarios de comunidades energéticas), atendiendo a cambios de enfoque y cronogramas. Así mismo, se consolidaron acciones de fortalecimiento institucional como la asistencia a la auditoría de control interno sobre el plan de acción anual 2025, respondiendo a observaciones de la oficina y ajustando procesos de planeación y seguimiento para optimizar resultados. Este proceso aunado con el acompañamiento a la implementación del PMO, permitirán ajustar los enfoques de implementación y articular las capacidades de los equipos hacia la consecución de las metas estratégicas, se dejó acta y constancia de los acuerdos logrados.

		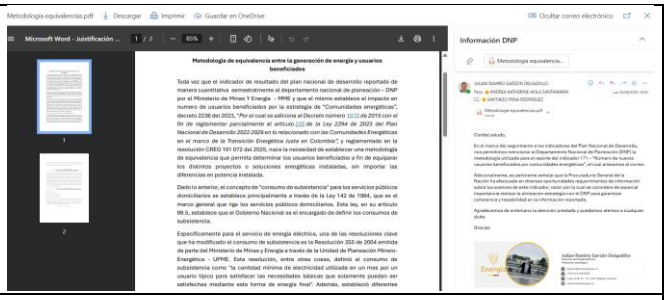
10	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo con las actividades asignadas por el supervisor.	Se organizó y sistematizó el archivo documental generado en el marco de la ejecución contractual, asegurando su disponibilidad y trazabilidad. 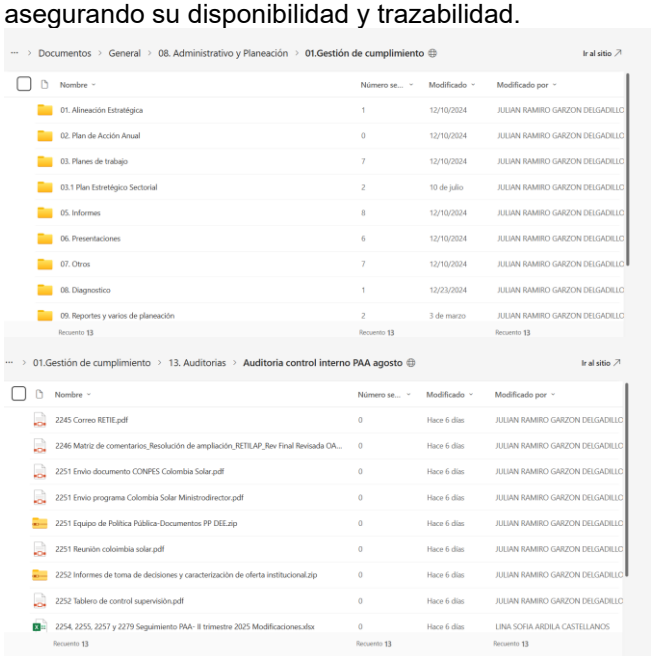
N	Realizar apoyo a la supervisión de los procesos contractuales que le sean designados por el supervisor de conformidad con el objeto y alcance contractual.	Se apoyó la revisión de informes de contratistas (Lina Sofía Ardila, Felipe Palacios, Sandy Mosquera y Norbey Arcila), verificando cumplimiento contractual. En el caso del contratista Norbey Arcila, se envío correo con la solicitud de radicación de cuenta de cobro del mes de Julio.

		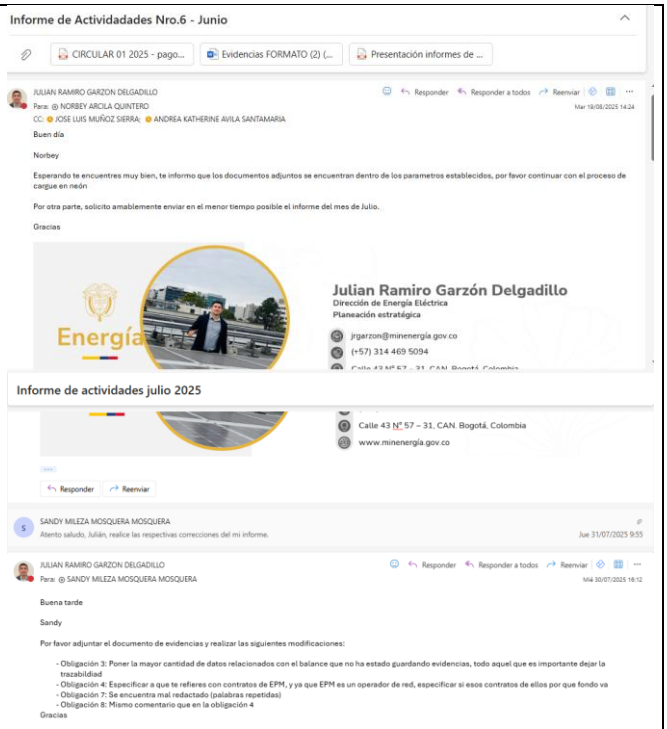 Informe de Actividades Nro.6 - Junio CIRCULAR 01 2025 - pago... / Evidencias FORMATO (2) (... / Presentación informes de ... JULIAN RAMIRO GARZON DELGADILLO Para: NORBEY ARCILA QUINTERO CC: JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA; ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA Responder / Responder a todos / Reenviar Mar 19/08/2025 14:24 Buen día Norbey Esperando te encuentres muy bien, te informo que los documentos adjuntos se encuentran dentro de los parametros establecidos, por favor continuar con el proceso de cargue en neón Por otra parte, solicito amablemente enviar en el menor tiempo posible el informe del mes de Julio. Gracias Julian Ramiro Garzón Delgadillo Dirección de Energía Eléctrica Planeación estratégica jrgarzon@minenergia.gov.co (+57) 314 469 5094 Informe de actividades julio 2025 Calle 43 Nº 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia www.minenergia.gov.co Responder / Reenviar SANDY MILEZA MOSQUERA MOSQUERA Atento saludo, Julián, realice las respectivas correcciones del mi informe. Jue 31/07/2025 9:55 JULIAN RAMIRO GARZON DELGADILLO Para: SANDY MILEZA MOSQUERA MOSQUERA Responder / Responder a todos / Reenviar Mié 30/07/2025 16:12 Buena tarde Sandy Por favor adjuntar el documento de evidencias y realizar las siguientes modificaciones: - Obligación 3: Poner la mayor cantidad de datos relacionados con el balance que no ha estado guardando evidencias, todo aquel que es importante dejar la trazabilidad - Obligación 4: Especificar a que te refieres con contratos de EPM, y ya que EPM es un operador de red, especificar si esos contratos de ellos por que fondo va - Obligación 7: Se encuentra mal redactado (palabras repetidas) - Obligación 8: Mismo comentario que en la obligación 4 Gracias
12	Las demás que designe el supervisor en desarrollo del objeto contractual.	En cumplimiento de esta obligación contractual, se apoyó en la consolidación de avances y acciones futuras en temas de electromovilidad, así como en la estructuración de espacios de articulación interinstitucional con el Ministerio de Defensa en torno al proyecto de fábrica de paneles solares de película delgada, lo cual excede las actividades rutinarias y aporta al posicionamiento estratégico de la Dirección. 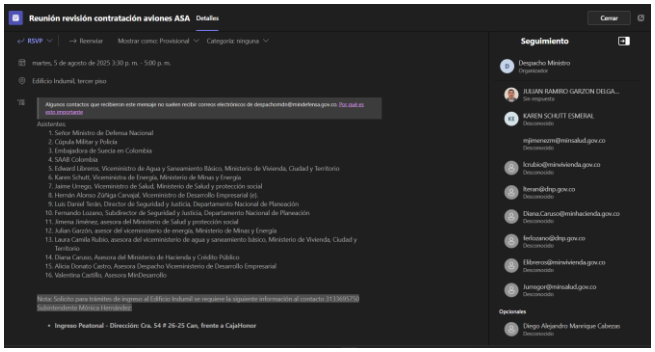 Reunión revisión contratación aviones ASA Detalles Cerrar RSVP / Reenviar / Mostrar como: Provisional / Categoría: ninguna martes, 5 de agosto de 2025 3:30 p. m. - 5:00 p. m. Edificio Indumil, tercer piso Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de despachomdn@mindefensa.gov.co. Por qué es esto importante Asistentes: 1. Señor Ministro de Defensa Nacional 2. Cúpula Militar y Policía 3. Embajadora de Suecia en Colombia 4. SAAB Colombia 5. Edward Libreros, Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 6. Karen Schutt, Viceministra de Energía, Ministerio de Minas y Energía 7. Jaime Urrego, Viceministro de Salud, Ministerio de Salud y protección social 8. Hernán Alonso Zúñiga Cavajal, Viceministro de Desarrollo Empresarial (e) 9. Luis Daniel Terán, Director de Seguridad y Justicia, Departamento Nacional de Planeación 10. Fernando Luzano, Subdirector de Seguridad y Justicia, Departamento Nacional de Planeación 11. Jimena Jiménez, asesora del Ministerio de Salud y protección social 12. Julian Garzón, asesor del viceministerio de energía, Ministerio de Minas y Energía 13. Laura Camila Rubio, asesora del viceministerio de agua y saneamiento básico, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 14. Diana Caruso, Asesora del Ministerio de Hacienda y Crédito Público 15. Alicia Donato Castro, Asesora Despacho Viceministerio de Desarrollo Empresarial 16. Valentina Castillo, Asesora MinDesarrollo Nota: Solicito para trámites de ingreso al Edificio Indumil se requiere la siguiente información al contacto 3113695759 Subintendente Mónica Hernández • Ingreso Peatonal - Dirección: Cra. 54 # 26-25 Can, frente a CajaHonor Seguimiento Despacho Ministro JULIAN RAMIRO GARZON DELGA... KAREN SCHUTT ESMERAL Opcionales Diego Alejandro Manrique Cabezas

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7318234&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Link de la carpeta de evidencias:
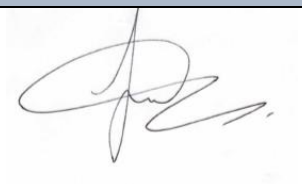
02. Julian Ramiro Garzon Delgadillo	
CONTRATISTA	
FIRMA